

# Los Monteros de Espinosa

(Continuación)

## CAPITULO II

### Quiénes fueron la esposa o esposas del conde Garcí Fernández

El problema a resolver sobre el origen de los monteros de Espinosa, descansa en la leyenda de la condesa traidora, madre del conde don Sancho García, y para ello hace falta precisar, cuales pudieron ser la esposa o esposas del conde García Fernández, su padre.

La mayor parte de los historiadores, como hemos visto en el capítulo anterior, juzgan como cuento o patraña esa leyenda, la cual descansa en tres fuentes históricas principales, a saber: la CRONICA NAJERENSE, compuesta hacia el año de 1110 (1); la obra conocida del Arzobispo don Rodrigo, DE REBUS HISPANIE (2) y la CRONICA GENERAL DE ESPAÑA, del Rey Sabío (3). La relación que hacen estas crónicas e historia, salvo pequeños detalles diferenciales, que no afectan el sentido general de esta patraña, es el siguiente:

El conde Garcí Fernández se enamoró de la hija de un conde francés que vino a Burgos en peregrinación a Santiago de Compostela, llamada Argentina, casándose con ella, y al cabo de seis años de matrimonio, sin tener hijos, hallándose enfermo Garcí Fernández, otro conde francés que vino a Burgos se prendó de ella, la sedujo y se escapó con ella a su tierra.

Conseguida la salud por nuestro conde, decidió vengarse de tal deshonor, y al efecto, vestido de peregrino, y acompañado solo de un escudero, tomó el camino de Francia, al santuario de Santa María de Rocamador, en comendando en su ausencia el gobierno de Castilla, a los caballeros Gil Pérez Barbadillo y Fernán Pérez.

- 
- (1) Publicada en el Bulletin Hispanique - 1909, Tit. XI, pág. 250 a 282.
  - (2) Libro V y cap. III, folio XXXIX. - Granada 1547.
  - (3) Tamo I, pág. 427 a 429. - Madrid 1906.

Llegado a la tierra del conde seductor, se informó Garcí Fernández de que éste tenía una hija por nombre Sancha, a la cual daban mala vida, y por ello ésta deseaba librarse de su padre. Vino esta noticia a nuestro conde por una camarera de Sancha y logró darse a conocer a ella, la cual se enamoró de Garcí Fernández, ofreciéndosele por esposa, y con su ayuda Garcí Fernández logró su venganza, degollando un día después en su lecho, durmiendo, a Argentina y a su falso esposo.

Garcí Fernández emprendió su regreso a Castilla con su amante y con las cabezas de sus ofensores, y a la vista de ello, los caballeros castellanos juzgando rehabilitado el honor del conde de Castilla, rindieron pleitesía a la nueva condesa.

Sigue diciendo la Crónica General, que la felicidad del nuevo matrimonio duró poco, pues después que nació de ellos su hijo Sancho, empezaron las desavenencias conyugales, y no atreviéndose doña Sancha a serle infiel a su marido, traguó su muerte por medio del siguiente ardid, para poderse casar con Almanzor.

Tenía nuestro conde un soberbio caballo, que empleaba en la guerra, y doña Sancha, en lugar de alimentarle con cebada, lo puso gordo con salvado, y así cuando Garcí Fernández salió a campaña, faltó de fuerzas el animal por su alimentación deficiente, en medio de la batalla desfalleció, cayendo en tierra, momento que aprovecharon los enemigos del conde para herir a éste, hacerle prisionero, muriendo de sus heridas en Medinaceli.

Siguiendo doña Sancha su venganza, quiso también deshacerse de su hijo, para realizar sus propósitos y entregar Castilla a Almanzor, y a fin de conseguirlo, preparó una pócima venenosa, lo cual supo un escudero del conde, natural de Espinosa, quien se lo comunicó a don Sancho. Cuando la Condesa ofreció a su hijo el vaso que contenía la bebida, éste rogó a su madre que bebiera primero ella y habiéndose negado, desenvainó el conde la espada, amenazándola con cortarla la cabeza sino lo hacía, y ante esta presión bebió la pócima muriendo en el acto.

Dice la Crónica General que apesadumbrado Don Sancho de tal hecho, en desagravio de él, fundó el monasterio de San Salvador de Oña y que del escudero que le dió noticia de la traición, proceden los Monteros de Espinosa.

En la obra del Arzobispo citada, solo se refiere lo que afectó al envenenamiento y a la fundación del monasterio de Oña, pero el P. Yepes opina sobre ello, que el libro y capítulo en que lo refiere el Arzobispo, debe ser apócrifo, porque en los capítulos XVIII XIX en los que historia los sucesos del gobierno de García Fernández y de su hijo el Conde Don Sancho, no lo menciona y lo pone precisamente antes de relatar los hechos del gobierno del conde Fernán González y de los reinados de los monarcas

leoneses Alfonso IV, Ramiro II, Ordoño III y Sancho el Gordo y por ello resulta incomprensible ésto, en el Arzobispo, historiador ordenado y preciso.

No se puede creer en semejante cuento, ni se puede complicar la vida de un conde castellano, en época tan llena de sobresaltos como fué la de la Reconquista, en aquellos del condado, haciéndole abandonar sus estados, para vengarse de una esposa infiel, vistiéndole esclavina y bordón, aficionándose a una ramera tomándola por mujer, la que se enamora tan rápidamente de un pobre peregrino, andrajoso, sucio y roto.

Si a esto añadimos, lo raro del enlace de Garci Fernández con Argentina, sin constancia alguna histórica, la escapada de ella a Francia con su seductor francés, después de la convivencia de seis años de matrimonio; el ansia de venganza de nuestro conde, yendo disfrazado de peregrino, con la disculpa de ir en peregrinación al referido santuario; la entrega del gobierno de Castilla a dos caballeros desconocidos históricamente; la vida miserable que allí tuvo, hasta conseguir su venganza y lo fácilmente que la logró; la falta de honor de los caballeros franceses, dejando volver a Castilla tan libremente a los asesinos y parricida; el reconocimiento de la ilícita unión del Conde con Doña Sancha, amparada por los cristianos caballeros castellanos; la maldad de Doña Sancha que después de reconocida por esposa, quiere vengarse de su esposo e hijo en la forma y manera que la Crónica lo refiere, para causarles la muerte; todo ello demuestra ser un conjunto de circunstancias, que llevan al convencimiento de que es una patraña fabulosa, lo referido por las fuentes citadas.

Del estudio de la diplomática de la época no se saca más verdad que la única esposa que tuvo el conde Garci Fernández, fué doña Ava. En ningún documento de su gobierno aparece figurando a su lado, ni doña Argentina ni doña Sancha, prueba evidente que no las tuvo, pues siendo varios los que se conservan y en ellos se citan a ambos cónyuges, es lo lógico deducir que en ellos constaren a su lado las referencias a su gobierno y en las confirmaciones de las fundaciones o donaciones de ese tiempo aparecieran sus nombres, como sucede con los que mencionan a doña Ava. Asimismo podía haber quedado en las crónicas constancia alguna de los hechos personales y en las actas de los nacimientos y en lo referente a descendientes, y tampoco en éstas se expresa detalle alguno que de luz sobre estos particulares.

La única realidad histórica es la existencia como esposa de nuestro conde de Doña Ava, apareciendo como tal en los documentos V y CCCXXI de fechas 25 de abril del 972 y 1 de julio del mismo año del Becerro gótico de Cardeña, y antes en el documento XXI de 12 de julio del 970 del Cartulario de San Pedro de Arlanza, es decir, que de haber tenido

alguna otra esposa más, tuvo que ser con anterioridad a esa fecha, no constando en documento alguno de nuestros cartularios y crónicas que otras personas figurasen como tales, hay que deducir que ni Argentina ni Sancha tienen realidad histórica ni pueden juzgarse esposas de Garcí Fernández. La última vez que en los citados figuran Doña Ava como condesa existente es el documento núm. 64 del Cartulario de San Millán, por el cual Obeco Ferruz y Muño Ferruz de Salinas se ofrecen al servicio de Santa María de Arce, al cual hacen varias donaciones. Figura calendado en la era MXXVI (988) y según él gobernaba Castilla «et comite Garsea Freandinandez et cometissa domina Ava in Castilla».

¿Quién fué pues la condesa Doña Ava? Los historiadores no están pues muy conformes en la procedencia. Unos dicen que fué hija del emperador don Enrique I el Cazador, quien sucedió a su hijo Othon el Grande. El escritor Ubalabonso que escribió por aquellos años, así lo consigna y luego lo confirma Fr. Gonzalo de Arrendondo, cronista de los Reyes Católicos, en su «Historia del Conde Fernán González», afirmando que vino acompañada del conde Alberico. Las palabras de este historiador son las que siguen: «Dende en seys meses que partiera Alberico de Castilla, llegaron otra vez nuevas al conde Fernán González, como venía el mismo Alberico con Doña Ava, *sobrino* del Emperador. Entonces el conde Fernán González saliólas a rescibir con el muy reverendo Obispo de Burgos, e con don Silvano Obispo de Osma, e con don Gaudío Abad de San Pedro de Arlanza, e con don Sancho Abad de San Pedro de Cardeña, e con los Abades de Sahagún e Santo Domingo de Silos, e con otros caballeros muy onrrados, e con todos los condes e caballeros de Castilla. E venidos a Burgos, fueron fechas muy ricas bodas, e fueron casados por el muy reverendo Obispo don Julián, el infante Don Garcí Fernández e Doña Abba ...». Por otro lado el epitafio de Cardeña, que más adelante citaremos, hace a Doña Ava *nieta* de referido emperador, así que de lo dicho nos quedamos sin saber si fué hija, o sobrina o nieta de este monarca.

Otro historiador, el sesudo y documentado don Manuel Serrano Sanz, afirma (4) que Doña Ava fué hija del conde de Ribagorza don Bernardo, pero que descendía de linaje francés, por su bisabuelo Raimundo I, de los duques de Tolosa, afirmación que hace fundado en las genealogías de Meya.

No constando que Garcí Fernández tuviera más esposa que nuestra mencionada condesa ¿cuándo pudieron ambos contraer matrimonio? Partiendo de la suposición que hacen varios historiadores, ya indicada en el

---

(4) Noticias y documentos históricos del condado de Ribagorza, cap. XVIII.

capítulo anterior, de que debió ser el nacimiento de Garci Fernández por el año de 920, habrá que juzgar que en aquella fecha y con los anhelos de tener sucesión para el gobierno del condado, se concertaría el matrimonio de su hijo por Fernán González sobre los 25 años de edad de aquél, de modo que hay que pensar lo haría hacia el año de 945 y no constando tuviera más esposa que la citada, con ella se realizaría la unión.

Doña Ava pudo muy bien tener aproximadamente la edad de Garci Fernández y es de suponer naciera entre el 920 y el 225 y don Sancho su hijo, según los historiadores cuando entró a gobernar Castilla era de bastante edad y suponiendo naciera hacia el 950, sería entonces de 45 años.

Afirman los historiadores que nuestro conde Garci Fernández tuvo tres hijos y cuatro hijas, llamados los primeros Sancho, Gonzalo y García y las hijas Urraca, Toda, Fronilde y Oneca. Don Sancho fué el cuarto hijo deduciendo que Doña Ava pudo tenerle, hacia el año de 950.

El conde Garci Fernández, partiendo de que el año de su nacimiento fuera el año 920, como su muerte ya esta precisada, debió llegar aproximadamente a la edad de 75 años. Más ¿cuándo murió la Condesa Doña Ava? El epitafio de ella que más tarde veremos, estaba en su sepulcro de Cardaña, no nos aclara dicha fecha, dato muy interesante para poder fundamentar los hechos en que descansa la institución de los Monteros.

No teniendo Garci Fernández más esposa que Doña Ava hay que juzgar a ésta madre de Don Sancho, y aquí es donde conviene precisar en lo que se pueda, la fecha de su muerte para fijar si es posible la de la supuesta traición, atribuída a ella, y si al hacer ésto y lograrlo, pudo tener en su tiempo y por su causa, la institución mencionada, por el conde Don Sancho.

Del documento de Santillana se deduce que Don Sancho donó a este monasterio unos bienes, para que se aplicasen sus frutos en sufragio del alma de sus padres, cuyo documento tiene fecha del 996 y esto nos lleva a la conclusión de que el fallecimiento de los padres progenitores del conde Don Sancho, habían muerto con anterioridad a dicha fecha, y relacionada la fecha del documento que antes hemos citado del Cartulario de San Millán, n.º 64, con este de Santillana como en aquél expresa aún la existencia de la condesa, su muerte tuvo que tener lugar entre los años de 988 y 996; es decir, antes de la entrada en el gobierno de Castilla del conde Don Sancho su hijo, o a lo más, entre la muerte del conde Garci Fernández, ocurrida el 29 de agosto del 995 y la fecha del documento de Santillana del 996, siendo lo probable que fuera antes de la fecha de la muerte de su esposo.

Que Don Sancho fué hijo de Garci Fernández y Doña Ava, así como otros de sus hermanos, se saca también de distintos documentos. Del de

la fundación del Monasterio de San Cosme y San Damián de Covarrubias, fechado en 14 de noviembre del 978, nos dice que el conde Garci Fernández y Doña Ava fueron padres de Doña Urraca; «*Quae quidem ego Garsia Ferdinandez Comes et Aba Cometisa donamus tibi filia nostra Urraca in donis Cobarrubias....*»

Asimismo del documento n.º 832 del Índice de documentos del Monasterio de Sahagún, en el que consta una donación hecha a este monasterio y a su abad Cipriano por la Condesa Doña Toda, hija de García Fernández de la villa de Napeta (Naveda) «*in rípa flumine Iggari, qui fluit in Ebro in loco quos nuncupant Campo pau*» ofrece su cuerpo y su alma a dicho monasterio y manifiesta que hace todo esto «*pro medio animex mee et de patro meo et de matre mea Garsia et Ava et de germano meo Santio et de subrino domino Garcia quem occiderunt in Legione*» La escritura fué hecha en VI Kalendas Maii era MLXVIII (26 de abril 1031) es decir, de esta donación, se deduce el parentesco de todos los indicados, con el conde Garci Fernández y Doña Ava.

Esta condesa se enterró también en Cardeña y según Berganza en sepulcro frente al de su esposo. consistiendo su enterramiento en una arca de piedra bien labrada, que tenía esculpido en su centro, un escudo y por timbre en él dos águilas y el siguiente epitafio:

Aquí yace la Condesa Doña Ava  
muger del conde Garci Fernández  
y nieta del Emperador Don Enrique

Queda pues demostrado que la única esposa del Conde Garci Fernández fué Doña Ava, que ésta fué madre del Conde Don Sancho Garcés y que murió entre los años 988 y 996.

### CAPITULO III

**El Conde Don Sancho Garcés a quien se atribuye la institución de los Monteros.—Su actuación en la Reconquista.—Su casamiento y descendencia.—Sus relaciones con los monarcas colindantes.—Tratado con el rey de Navarra sobre los límites entre ambos estados.—Su retrato según los historiadores.—Su muerte y enterramiento**

Pasemos ahora a estudiar la actuación del principal personaje, a quien se atribuye la institución que historio: el conde Don Sancho Garcés, según los Anales Compostelanos, entró a gobernar Castilla en el año MXLIII de la era, o sea en el 1005 de Jesucristo, pero esta fecha debe de encontrarse equivocada. A Don Sancho hay que juzgarle conde de Castilla, desde el

día siguiente al en que murió su padre, quien según afirman dichos Anales, falleció a consecuencia de las heridas en IV Kalendas Augusti, era de MXXXIII, o sea en 29 de Agosto del 995. Habría que preguntar en este caso quién gobernó Castilla en este interregno de diez años.

No hay que suponer que el gobierno del condado estuviera abandonado, ni recogido en aquella época, terriblemente machacada Castilla por Almanzor e hijo, en poder de una oligarquía de nobles. Esta situación hubiera sido consignada en nuestros cronicones e historias con todo detalle, porque si hubiera sucedido lo contrario, se hubieran aprovechado no sólo los enemigos seculares del nombre cristiano, sino los reyes colindantes con las tierras del condado, en cuya situación hubieran visto la ocasión de engrandecerse a costa de la anarquía castellana, satisfaciendo así sus ambiciones de volver a sus tronos, lo que el conde Fernán González sacó de su poder independizando Castilla.

Sólo un error de fecha, en la calendación de los Anales, puede dar origen a esta equivocación, porque en la diplomática de la época, consta negada la señalada por dichos Anales y así vemos en el Cartulario de San Millán, en el documento N.º 69 que Bela González dona al monasterio de San Félix de Oca, el de San Martín de Porcelos, calendado en la era MXXXVI, en el que figura ya gobernando Castilla «comes Sancius in Castella» es decir, que según este documento, en esa fecha ya gobernaba el condado.

Ya antes de ser sucesor de su padre en el gobierno del condado, empujado por los nobles, se había alzado contra su padre y así nos lo afirman los Anales citados (5), hecho que lo fijan en «VII Idus Junii era de MXXVIII» o sea en 7 de junio del 991. Las reiteradas acometidas de los hijos de la Media Luna y la situación de la tierra destruída y asolada en sus defensas y ciudades fronterizas por las hordas sarracenas, produjo en Castilla un descontento general, el cual dió origen a que Don Sancho apoyado y excitado por los nobles castellanos ambiciosos, se alzara contra su padre, apoyado por Almanzor por vengarse de Garcí Fernández su padre por haber prestado auxilio acogiéndole, al hijo de Almanzor Abdulak que se había conjurado contra él y habiéndole exigido su entrega, tardó en hacerla y para conseguir esto, entró el caudillo árabe en territorio castellano, tomando las plazas fuertes de Osma y Alcoba, viendo lo cual Garcí Fernández, entregó a Almanzor su hijo, quien pagó en 990 con su vida a la rebeldía contra su padre. Por ello recibió Sancho su apoyo, invadiendo de común acuerdo Castilla, recobrando las ciudades de San Esteban de Gormaz y Clunia, más pesaroso Don Sancho de esta falta, procuró

---

In era MXLIII presit Sancius García Condado in Castella.

(5) Libro IV cap. XVI pág.<sup>a</sup> 127.

quitarse de encima ese deshonor y al efecto no solo arremetió contra la morisma, sino que dió buenas leyes para el mejor gobierno del condado, otorgando franquicias a la nobleza castellana, con las que la atrajo a su devoción y obediencia, enrolándola en sus ejércitos, con los que inició con fuerzas escogidas su campaña contra los hijos del Islam.

A ello hace referencia una memoria que encontró Berganza (6) en un pergamino del monasterio de Oña, que copia en su obra «Antigüedades de España», cuyo texto es el siguiente: «Eredado e ensenyorado el nostro senyor Conde Don Sancho, del Condado de Castilla, juntó gran parte de Castilla, e Leoneses que le dió el rey Don Bermudo, e comenzó a fazer franquezas. e a comenzar a fazer nobleza de Castilla, de donde salió la nobleza para las otras tierras, e fizo por Ley e por fuero, que todo ome que quisier partir con él a la guerra e vengar la muerte de su padre en pelea, que a todo fazia libre, que no pechasen el pecho e tributo que fasta allí pagaban, e que non fuesen a la guerra dallí en adelante sin soldadas».

Al conceder Don Sancho estas franquezas y crear la nobleza castellana, se propuso con ello, como se deduce del texto citado, lograr dos cosas; una, reunir un fuerte ejército que pudiera enfrentarse con el de los sarracenos, para extender sus dominios, y otra, fuerte ya con sus tropas, vengar la muerte de su padre, y así para conseguirlo, no tuvo otro medio para aumentar sus huestes que atraer a los castellanos refugiados en las montañas de Burgos desde los comienzos de la Reconquista, y a los que poblaban la comarca de la Bureva, que ofrecerles franquicias, privilegios y exenciones, y así lo hizo, logrando su objeto y muchos de ellos son los que contiene y asigna a la nobleza el Fuero Viejo de Castilla, lo cual hizo que se le conociera a nuestro conde con el sobrenombre de «El de los buenos fueros».

La época en que desarrolló su esfuerzo y su valor Don Sancho fué azarosa en extremo para Castilla; ésta no mejoró con la muerte de Almanzor. Su hijo Abdelmelik continuó sus algaras e incursiones por tierras cristianas, llevando la desolación a todas partes con éxitos constantes, que evidenciaba lo mal fundado de la hipótesis que suponía la ruina del poderío musulmán a la muerte del célebre caudillo árabe.

Triste es confesarlo, pero en los primeros años de su gobierno no fué efectivo y humillante el vasallaje de éste al califato, y hasta cooperaron las huestes cristianas con las islámicas al logro de sus propósitos y ambiciones, e incluso el propio rey de León, pero desde la expedición del año 1004, se ve a los cristianos sacudir el vasallaje, aunque fueron derrotados en Clunia.

(6) Libro IV, cap. XVI.—pág. 127.



Por fortuna, Abdelmelik falleció de muerte natural en la última expedición contra Don Sancho.

Las guerras civiles que se siguieron en Córdoba al fraccionamiento y disolución del califato, favoreció a las armas cristianas, las cuales vista esta división pasaron al ataque, y curtidadas en sus luchas contra la morisma, empezaron a apuntarse victorias varias y así se ve a nuestro conde en 1009, entrar por tierra de moros llegar hasta Molina de Aragón y conquistar de ellos la tierra de Azenca, como consta de los Anales Compostelanos (7) y en el año 1011 entrar por tierra de Toledo (8) y llegar hasta Córdoba, colocando en el trono del califato a Suleiman, volviendo triunfante a Castilla. refiriéndolo así el cronicón burgense (9) y los Anales Compostelanos.

Siguió la lucha por el califato muriendo Abderraman a manos de Mahomet II y éste lucha con Suleiman. Sancho es requerido por ambos bandos y amenazando con apoyar a uno y a otro sin tomar partido por ninguno, logra la devolución de las plazas de Castilla de Duero que enumeran los Anales Compostelanos (10); Gormaz, San Esteban, Osma, Coruña y cincuenta rehenes por Castrabon, Mesorica y Berlanda en el año 1011, lo cual confirman las Memorias de Cardeña. La Historia General y la del Arzobispo, afirman también que nuestro conde ganó a los moros Peñafiel, Sepúlveda, Maderuelo, Montejo y otros lugares.

El Conde Don Sancho casó con Doña Urraca Salvadores, hija del Conde de Bureba Salvador Alvarez; este matrimonio, según los cronistas, se llevó a cabo con el fin de apartar a los condes de Bureba del partido de los Velas, familia que fué la que empujó a nuestro conde a rebelarse con su padre.

De este matrimonio nacieron seis hijos; Don Fernando, que murió niño; Doña Nuña Mayor que fué esposa del rey de Navarra, Don Sancho el Mayor, Doña Trigidia abadesa del monasterio de Oña; Doña Sancha, mujer del Conde de Barcelona; Don Ramón de Berenguer; Doña Teresa, esposa del rey Don Bermudo III de León, y Don García, que heredó el condado y fué muerto a traición por los hijos del conde Don Vela, cuando

---

(7) In era MXLVII ingressus est Comes Sancius Carcia in terra maurorem usque in civitate molina et destruxit terra Azenca.

(8) In era MXLVIII destruxit comes Sancius Corduban et eodem natus este itfans Garsea.

(9) In era MXLVIII in mense Novembr ir ingresus est comes Sancius Garcia in terram sarracenorum in Toletot perrexit usque in Cordoba et posuit Rex Zuleman in regno cordubensis et cum grande victoria reversum est ia Castella in sua provincia.

(10) Era de MXLVIII dieron los moros a Sancho Garcia sus casas de Gormaz, e Osma, e Sant Esteban e Coruña e otras casas en Extremadura.

iba a casarse con Doña Sancha, Infanta de León a las puertas del templo de San Juan Bautista, en dicha capital el 13 de mayo del año 1029.

En el año 1016 fué cuando llevó a cabo nuestro conde con su suegro, el tratado de límites entre Castilla y Navarra. Nos los describe una escritura del Becerro de San Millán que copia el P. Moret en su conocida obra (10) Son estos los términos; «De la división del reino entre Pamplona y Castilla, como lo ordenaron Don Sancho Conde y Don Sancho Rey de Pamplona, es a saber: Desde lo más alto de la sierra de Cogulla hasta el río de Valvanera, a Gramnelo donde está un molino y del collazo de Moneo, a Bicierca y a Peña Negra, y después al río Arlanzón donde nace; después por medio de Gazala y allí hay un molino y hasta el río Tera, allí está Garray antigua ciudad yerma y hasta el río Duero. Don Nuño Alvaro de Castilla y Señor Fortun Oggoiz de Pamplona testigos y que confirman Era MLXIII».

Por la parte de León tenía Castilla los mismos términos que el documento del año 882 del Cronicón de San Millán señala que no eran otros que desde Luarca, tierras del Bierzo y llanos de León; esto por el Poniente.

Por el Sur Castilla no tuvo límites constantes, era el punto de fricción con la morisma y por consiguiente la parte más avanzada de su frontera era el terreno que dominaban los hijos del Islam.

Fue el conde Don Sancho hombre de gran valor y prudencia; de él dice un escritor que heredó de sus ascendientes, de su padre la virtud y el valor, la grandeza de su abuelo y la prudencia de Nuño Rasura. No es por ello extraño que cristianos y mahometanos, escribieran elogios en su loor

El Tudense en sus anales, era de MLXV, dice de él: «Santius vere Burgensium Dux quam gloriose se gesserit in suo Comitatu, nec possit noster ad plenum evolvere stilus. Dedit namque bonos foros et mores in tota Castella».

El Arzobispo Don Rodrigo, después de citar a García Fernández, afirma de Don Sancho que: «Huic successit in comitatu Sanctius filius, vir pruden, justus, liberalis, strenuus et benignus, que nobilis nobilitate potiore donavit, et in minoribus servitutis duritiem temperavit» y antes dice respecto de sus huestes: «Castellanis militibus, qui et tributa solvere et militare cum principe tenebantur, contulit libertates; vindelicet ut ne ad tributum aliquo teneantur, nec sine stipendis militare cogantur».

Berganza, en sus repetidas Antigüedades, nos cuenta que vió en el monasterio de Oña, en un antiguo libro de la Exposición del Apocalipsis. éste epitafio de nuestro Conde:

---

(1) Investigaciones de Navarra — libro III cap. I pag.<sup>a</sup> 56 y sigtes.

«Sancius iste Comes populos, dedit optima jura  
Cui lex Sancta comes, ac regni maxima cura,  
Mauros destruxit, extunc Castella reluxit  
Haec loco construxit, istinc normam quoque duxit  
Tandem vir fortes divictus, pondere mortis  
Pergens ad Christum mundum deposuit istum  
Comes iste post multas vi torias habitas de sarracenis,  
[quirevit in pace.  
Era MLV nonis Felonarii (5 de enero de 1017).

El escritor árabe Aben Hayan, que se lo oyó a Abu Omayya Ibn Hicham, alto funcionario cordobés establecido en Tudela, que vió a nuestro conde cuando éste iba en tránsito a Barcelona al casamiento de su hija Sancha con el conde de Barcelona Ramón Berenguer y quiso parlamentar con los de Tudela oponiéndose éstos a su entrada en la ciudad, dice respecto de Don Sancho lo siguiente: Llegamos a su tienda, lo encontramos sentado sobre un estrado guarnecido de almohadones y vestido a la usanza musulmana; tenía descubierta la cabeza y sus escasos cabellos empezaban a blanquear; su tez era morena y poseía una hermosa figura. Nos dirigió la palabra con gravedad y elegancia, explicó el motivo de su viaje y mencionó la convención que había hecho con nuestro príncipe «y más adelante refiriéndose a los guerreros cristianos y a nuestro conde, expresa: «Yo no he visto entre los guerreros cristianos tales como los de Don Sancho, ni entre sus príncipes un hombre que le igualase en la gravedad de la actitud, en el valor viril, en la claridad de espíritu, en la cultura, en lo persuasivo de su palabra; el único que podía comparársele, era su pariente por afinidad y homónimo Sancho, hijo de García, Señor de los Bäscones, que tras la muerte de Sancho reino solo» (1).

El conde Don Sancho, el de los buenos fueros, murió, según el Cronicon Burgense, en el año 1017 «Era MLV obiit comes Sancius» y según los Anales complutenses en el 1021 «In era MLVIII obiit comes Sancius Garsea» pero el epitafio de Oña que acabamos de notar, está conforme con la primera fecha y a ella nos acogemos. Fué enterrado él y su esposa en el Monasterio de Oña por él fundado, en ricos y elegantes arcos sepulcrales bajo calados doseles ojivales, recorridas de graciosas grecas de genicilos y cardinas y diversas figuras y en tres líneas de caracteres alemanes embutidos, tiene el sepulcro de Don Sancho la inscripción siguiente:

AQ YACE EL CO  
DE DO SACHO FUDAD  
OR DESTI MONESTERIO

e el de su esposa Doña Urraca, esta:

AQUI YACE LA  
CODESA DOÑA URRACA  
MUGER DEL CONDE DO SACHO

Queda por precisar la existencia de otro personaje, cuyo papel juega de modo importante en esta institución, que fué el montero que alguno dice llamarse Sancho, pero de la realidad de éste hablaremos en capítulo siguiente, así como del rey moro, del que se asegura se enamoró la condesa madre de Don Sancho.

JULIAN G.<sup>a</sup> Y SAINZ DE BARANDA